

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES AGUILAR & ANDRADE "COTRAAND S.A."

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y en los Estatuto Sociales, en mi calidad de Comisario Principal, presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Revisados los libros contables, sociales de juntas generales de acciones y accionistas, correspondencia y más documentos anexos y dentro de la muestra tomada y alcance que compete al Comisario de los Estados Financieros de COTRAAND S.A. que se explica en los párrafos precedentes, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de compañías, informo que:

Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad los cuales son llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera.

Se llevo un total control y supervisión en la adquisición de los implementos necesarios para la Instalación de la nueva Oficina, misma que ya se encuentra funcionando.

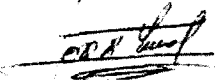
En la actualidad todos los Socios Accionistas de la Compañía se encuentran facturando electrónicamente como punto de emisión.

La Compañía se encuentra funcionando con normalidad con todos los permisos necesarios otorgados por la AMT y a cumplido con lo que exige el SRI.

La Directiva ha puesto todo el interés necesario para mantener el buen funcionamiento de la Compañía Cotraand S.A.

Por las razones mencionadas anteriormente considero como positiva la gestión administrativa.

Atentamente



**JOSE LOACHAMIN
COMISARIO**